

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 089-2015

Jesús María, 25 de Marzo del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO: el Informe N° 094-2015-MDJM-GDH-SGECyT de la Sub Gerencia de Educación Cultura y Turismo, mediante el cual se propone reconocer y felicitar al señor Enrique Victoria Fernández, reconocido actor de teatro, televisión y cine; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 229-MDJM se aprobó el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María, mediante el cual se establece las normas y procedimientos para el otorgamiento de distinciones honoríficas a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras por haber realizado servicios meritorios, distinguidos y/o extraordinarios que hubieren contribuido a los fines, objetivos, desarrollo y progreso del Distrito de Jesús María;

Que, con ocasión de celebrarse el 27 de Marzo el Día Mundial del Teatro, es oportuno reconocer la distinguida e incesante trayectoria artística del señor Enrique Victoria Fernández, materializada en obras de teatro, televisión y cine, enriqueciendo al arte y la cultura nacional, siendo uno de sus últimos éxitos la película "Viejos Amigos", donde interpreta a uno de los personajes principales, película que fue galardonada en el Festival de Cine de Lima, como la más votada por el público; Asimismo también cabe destacar que como Presidente de la Asociación Nacional de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (ANAIE), fue propulsor de La Ley del Artista; motivos por los cuales corresponde a la Municipalidad Distrital de Jesús María en representación de la ciudad y población testimoniar el reconocimiento a tan distinguido actor;

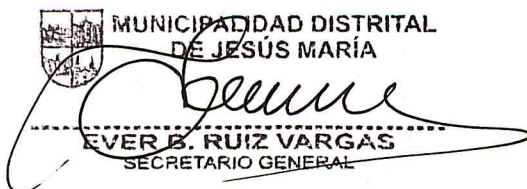
ESTANDO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y ARTICULO 2° DE LA ORDENANZA N° 229-MDJM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR al señor **ENRIQUE VICTORIA FERNÁNDEZ**, reconocido actor de teatro, televisión y cine por su destacado aporte y relevantes méritos al servicio del arte y la cultura nacional.

Artículo Segundo.- DISTINGUIR al reconocido actor con **DIPLOMA DE HONOR y ESTATUILLA** signo del teatro, por los motivos expuestos en la parte considerativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

EVER B. RUIZ VARGAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE